



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

PRUEBA PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LISTAS EXTRAORDINARIAS DE ASPIRANTES PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS EN LAS ESPECIALIDADES DE GUITARRA, FAGOT Y VIOLA DE GAMBA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 7 DE OCTUBRE DE 2016 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Ejercicio de interpretación

Valoración del programa presentado por el candidato.

Dominio de la técnica instrumental y solvencia en la interpretación del repertorio elegido.

Conocimiento y aplicación de los distintos estilos interpretativos en función de las obras propuestas por el aspirante.

Utilización adecuada del fraseo y la ornamentación, así como todos aquellos aspectos referentes a dinámica y articulación de las obras presentadas.

Actitud del aspirante ante el público en su faceta de intérprete como solista.

Impartición de la clase práctica

Planificación del candidato al distribuir de manera adecuada el tiempo del que dispone para impartir la docencia al alumno.

Capacidad del aspirante para transmitir al alumno todos aquellos aspectos de carácter técnico e interpretativo de la obra u obras objeto de la clase.

Acreditada solvencia del aspirante en su tarea de detectar prácticas erróneas, tanto desde el punto de vista de la técnica como en aspectos de carácter estilístico e interpretativo.

Actitud del candidato en su capacidad de comunicación con el alumno.

Criterios de calificación

De acuerdo con el apartado 6.1 de la Resolución de 7 de octubre de 2016, en relación con el Anexo IV de dicha resolución, para poder realizar el último ejercicio será necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10 en el ejercicio de interpretación.